



Unidad de Prospectiva

•  
•  
•  
•  
•  
•

# **Caracterización del territorio de la OCA 'Sierra Occidental' (Sede Cortegana)**

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero  
**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

# INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA .....	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA .....	5
3.1.- Mapa geográfico .....	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente .....	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra .....	9
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA .....	10
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA .....	14
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS .....	15
6.1.- Olivar.....	15
6.2.- Ayudas por superficie .....	19
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN .....	20
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA.....	21

## 1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

## 2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	<b>Sierra Occidental</b>
Director:	<b>Antonio Delgado García</b>
Dirección:	<b>C/ Carmen nº10</b>
Sede:	<b>Cortegana</b>
Provincia:	<b>Huelva</b>
Código Postal:	<b>21.230</b>
Teléfono:	<b>959 13 18 87</b>
Fax:	<b>959 13 00 17</b>
Correo electrónico:	<a href="mailto:ocacortegana@cap.junta-andalucia.es">ocacortegana@cap.junta-andalucia.es</a>

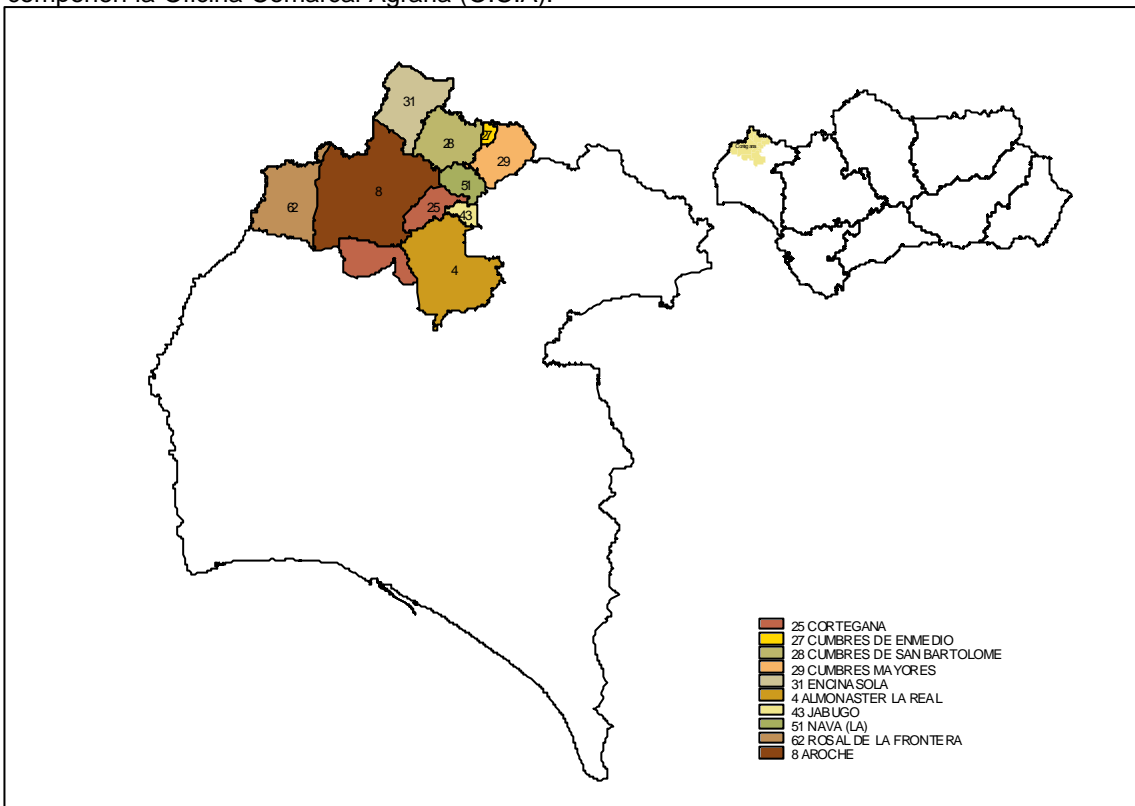
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
<b>Almonaster la Real</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>Aroche</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
<b>Cortegana</b>	<b>25</b>	<b>25</b>
<b>Cumbres de Enmedio</b>	<b>27</b>	<b>27</b>
<b>Cumbres de San Bartolomé</b>	<b>28</b>	<b>28</b>
<b>Cumbres Mayores</b>	<b>29</b>	<b>29</b>
<b>Encinasola</b>	<b>31</b>	<b>31</b>
<b>Jabugo</b>	<b>43</b>	<b>43</b>
<b>Nava (La)</b>	<b>51</b>	<b>51</b>
<b>Rosal de la Frontera</b>	<b>61</b>	<b>62</b>

### 3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

#### 3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



### 3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

<b>Municipios</b>	<b>Extensión (Km<sup>2</sup>.)</b>
Almonaster la Real	321,29
Aroche	498,44
Cortegana	173,06
Cumbres de Enmedio	13,55
Cumbres de San Bartolomé	144,58
Cumbres Mayores	121,61
Encinasola	177,76
Jabugo	24,92
Nava (La)	61,03
Rosal de la Frontera	209,5
<b>TOTAL</b>	<b>1.745,74</b>

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

### 3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

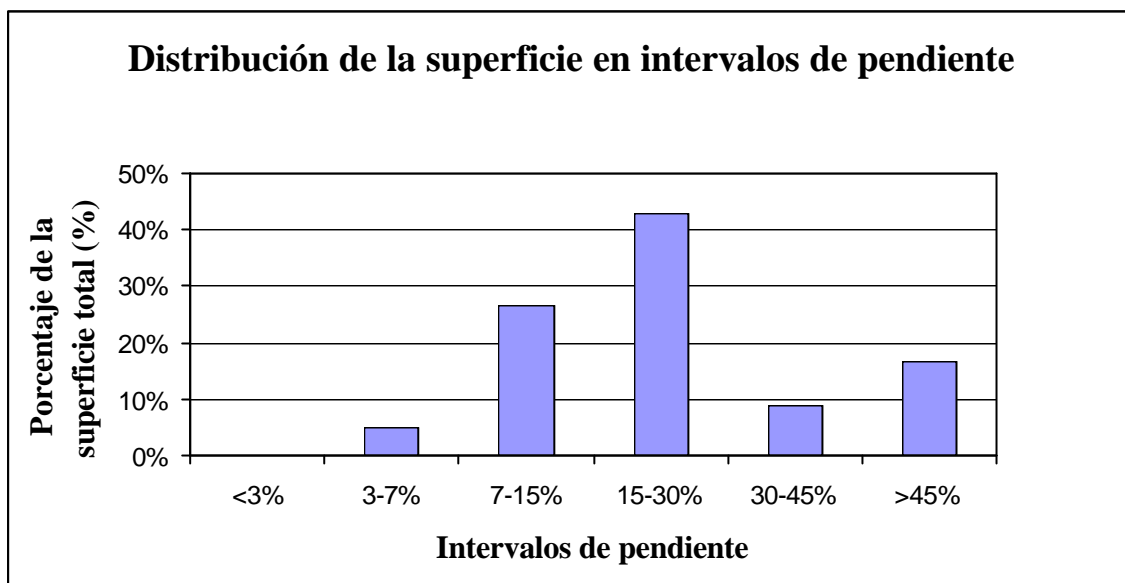
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km <sup>2</sup> correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Almonaster la Real	0	7,15	111,55	119,85	24,58	58,86
Aroche	0	53,99	88,02	196,27	69,54	88,4
Cortegana	0	23,38	18,9	76,65	17,72	36,77
Cumbres de Enmedio	0	0	3,96	8,75	0	0,1
Cumbres de San Bartolomé	0	0	4,56	104,58	4,3	24,21
Cumbres Mayores	0	0	27,18	49,91	14,56	21,85
Encinasola	0	0,38	104,73	45,92	0,06	12,29
Jabugo	0	0	4,85	19,35	0	0,77
Nava (La)	0	0	0	34,47	12,7	13,96
Rosal de la Frontera	0	1,23	90,49	78,73	9,26	28,06
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>86,13</b>	<b>454,24</b>	<b>734,48</b>	<b>152,72</b>	<b>285,27</b>

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico 1, predominan las pendientes medias, con un 70% de la superficie total a un desnivel comprendido entre el 7% y el 30%. Las pendientes ligeras son muy escasas, mientras que los llanos son inapreciables en todos los municipios.

### 3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

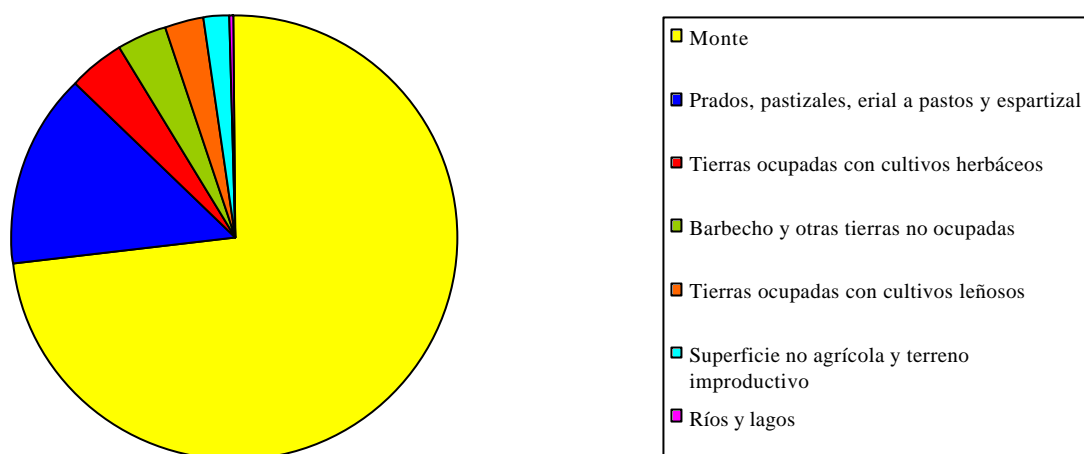
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Monte	127.209	73%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	24.725	14%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	7.257	4%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	6.425	4%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	4.751	3%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	3.384	2%
Ríos y lagos	655	0%
<b>Total</b>	<b>174.406</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como el monte ocupa la mayor parte de la superficie de esta Oficina Comarcal Agraria, con un 73% del total del territorio. Le siguen, a gran distancia, los prados, pastizales, erial a pastos y espartizal, ocupando este uso un 14% del total de la tierra.

#### 4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Cereales de invierno para forrajes	2.738	0	2.738
Avena	1.394	0	1.394
Veza para forraje	533	2	535
Haba-guisant-altram-alholva-algrr.y otrs	356	0	356
Maíz forrajero	220	65	285
Cebada	234	0	234
Altramuz	193	0	193
Veza	183	0	183
Escaña	173	0	173
Alfalfa	90	82	172

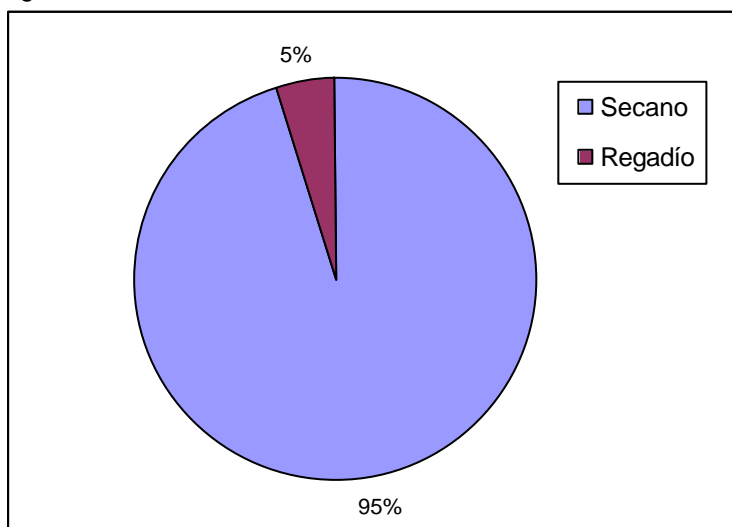
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Trigo	136	0	136
Garbanzo	77	0	77
Trébol	57	8	65
Tomate	21	33	54
Sorgo forrajero	51	0	51
Ajo	44	3	47
Col forrajera	38	9	47
Maíz	11	33	44
Patata media estación	32	9	41
Haba verde	26	11	37
Girasol	29	6	35
Melón	12	20	32
Sandía	17	15	32
Patata temprana	25	4	29
Cebolla	15	14	29
Patata tardía	11	14	25
Guisante seco	17	0	17
Tranquillón y otras mezclas	17	0	17
Guisante verde	14	3	17
Lechuga	4	12	16
Col y repollo	8	8	16
Pimiento	1	15	16
Calabaza y calabacín	4	11	15
Otras hortalizas	4	8	12
Judía verde	2	10	12
Haba seca	11	0	11
Coliflor	3	7	10
Calabaza forrajera	5	4	9
Pepino	1	6	7
Acelga	2	4	6
Nabo y otras	3	1	4
Zanahoria	1	3	4
Berenjena	0	4	4
Cardo y otros forrajes varios	1	2	3
Centeno	3	0	3
Espinaca	1	1	2
Remolacha de mesa	1	1	2
Rábano	0	2	2
Otras leguminosas	1	0	1
Apio	0	1	1
Berza	0	1	1
Nabo forrajero	1	0	1
Otros cereales	1	0	1
Alcachofa	0	1	1
Batata y boniato	0	1	1
Pepinillo	0	1	1
<b>TOTAL HERBÁCEOS</b>	<b>6.822</b>	<b>435</b>	<b>7.257</b>
Olivar aceituna aceite	4.345	2	4.347

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Olivar aceituna de mesa	186	0	186
Naranja	15	59	74
Almendro	39	0	39
Nogal	15	16	31
Melocotonero	0	31	31
Manzano	8	18	26
Higuera	3	9	12
Peral	0	4	4
Membrillo	0	1	1
<b>TOTAL LEÑOSOS</b>	<b>4.611</b>	<b>140</b>	<b>4.751</b>

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

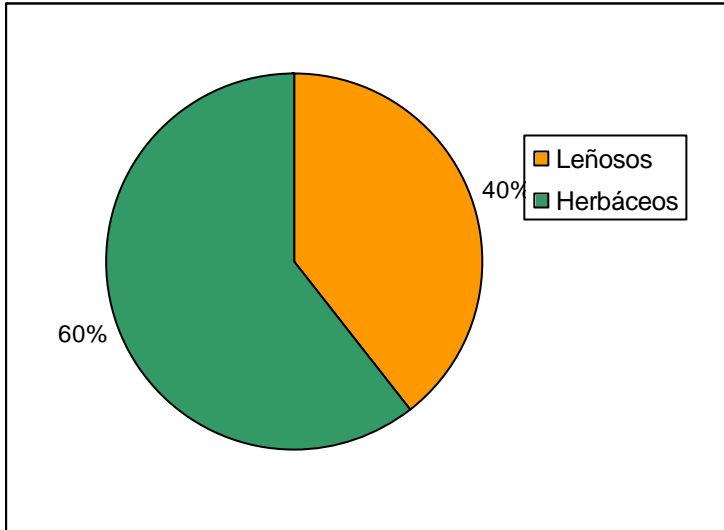
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Respecto a la caracterización agrícola, podemos apreciar como los cultivos en secano predominan sobre los cultivos en regadío. También podemos observar como los cultivos herbáceos ocupan mayor extensión que los leñosos, siendo el olivar de aceituna para aceite, los cereales de invierno para forrajes y la avena los cultivos más importantes de la zona.

## 5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola <sup>1</sup>	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Mular	Ovino	Porcino
Almonaster la Real	1.352	169	117.000	731	76	3.970	46	2.014	3.982
Aroche	4.465	221	190.500	3.748	439	3.520	85	20.733	11.048
Cortegana	702	231	26.000	464	276	1.567	67	3.090	4.862
Cumbres de Enmedio	20	19	2.400	678	32	45	16	756	883
Cumbres de San Bartolomé	190	62	14.400	1.905	104	1.324	22	2.594	3.805
Cumbres Mayores	450	205	155.360	2.766	156	468	41	1.352	6.555
Encinasola	980	268	80.500	1.391	187	1.534	76	6.658	3.856
Jabugo	20	50	28.200	126	42		5	251	961
Nava (La)	300	22	95.300	1.126	16	1.158	10	1.482	2.447
Rosal de la Frontera	2.150		31.800	898	211	2.715	58	5.785	4.717
<b>TOTAL</b>	<b>10.629</b>	<b>1.247</b>	<b>741.460</b>	<b>13.833</b>	<b>1.539</b>	<b>16.301</b>	<b>426</b>	<b>44.715</b>	<b>43.116</b>

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

<sup>1</sup>Nº colmenas

Respecto a la caracterización ganadera, se aprecia como destacan el sector porcino y ovino, especialmente en Aroche. Los sectores avícola y apícola también son importantes en la zona.

## **6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS**

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

### **6.1.- Olivar**

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Almonaster la Real	0,91	156	0	156	1,10	120	0	120	2,01	276	0	276
Aroche	1.056,17	94.100	1.035	95.135	1,85	188	0	188	1.058,02	94.288	1.035	95.323
Cortegana	304,37	18.130	200	18.330	0,00	0	0	0	304,37	18.130	200	18.330
Cumbres de Enmedio	21,62	1.306	0	1.306	0,00	0	0	0	21,62	1.306	0	1.306
Cumbres de San Bartolomé	122,97	7.075	0	7.075	0,00	0	0	0	122,97	7.075	0	7.075
Cumbres Mayores	562,93	31.022	269	31.291	0,00	0	0	0	562,93	31.022	269	31.291
Encinasola	1.174,64	77.642	790	78.432	1,16	97	0	97	1.175,80	77.739	790	78.529
Jabugo	49,92	9.718	19	9.737	0,00	0	0	0	49,92	9.718	19	9.737
Nava (La)	238,48	25.839	1.214	27.053	0,00	0	0	0	238,48	25.839	1.214	27.053
Rosal de la Frontera	183,92	15.324	30	15.354	0,00	0	0	0	183,92	15.324	30	15.354
<b>TOTAL</b>	<b>3.715,93</b>	<b>280.312</b>	<b>3.557</b>	<b>283.869</b>	<b>4,11</b>	<b>405</b>	<b>0</b>	<b>405</b>	<b>3.720,04</b>	<b>280.717</b>	<b>3.557</b>	<b>284.274</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Se puede apreciar como el olivar de regadío no tiene ninguna trascendencia en la zona, estando la mayor parte del olivar en secano. También podemos ver como hay olivos en todos los municipios pero el número de los mismos es reducido.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Manzanillo	2.710,31	72,86%
Gordal	444,21	11,94%
Bical	201,06	5,40%
Manzanillo serrano	84,81	2,28%
Verdial	51,76	1,39%
Variedades restantes	227,89	6,13%
<b>TOTAL</b>	<b>3.720,04</b>	<b>100%</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Se puede ver en la tabla 7 como la variedad más importante es la manzanillo, al ocupar un 72,86% de la superficie total de olivar, le sigue a gran distancia la variedad gordal.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Almonaster la Real	0	0	0	3.372	3.372	445	2.516	2.516	388
Aroche	63.088	63.088	11.497	488.488	488.488	73.036	799.732	799.732	114.281
Cortegana	36.411	36.411	6.216	38.399	38.399	5.475	50.611	50.611	7.114
Cumbres de Enmedio	1.553	1.553	248	18.066	18.066	3.459	760	760	102
Cumbres de San Bartolomé	14.560	14.560	2.447	45.543	45.543	7.683	25.004	25.004	3.630
Cumbres Mayores	59.350	59.350	10.623	278.636	278.636	51.872	76.633	76.633	10.927
Encinasola	60.468	60.468	10.402	590.064	590.064	110.571	551.436	551.436	82.499
Jabugo	18.441	18.441	3.077	8.468	8.468	1.574	561	561	90
Nava (La)	22.852	22.852	3.915	44.851	44.851	8.715	27.402	27.402	4.021
Rosal de la Frontera	0	0	0	87.983	75.220	10.963	34.863	34.863	4.916
<b>TOTAL</b>	<b>276.723</b>	<b>276.723</b>	<b>48.425</b>	<b>1.603.870</b>	<b>1.591.107</b>	<b>273.793</b>	<b>1.569.518</b>	<b>1.569.518</b>	<b>227.968</b>

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(\*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, la mayor parte de la aceituna obtenida se destina a almazara.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol				Superficie total (ha)
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		
	ha	%	ha	%	
Almonaster la Real	2,01	0,05%	0,00	0,00%	2,01
Aroche	1.058,02	28,44%	0,00	0,00%	1.058,02
Cortegana	304,37	8,18%	0,00	0,00%	304,37
Cumbres de Enmedio	21,62	0,58%	0,00	0,00%	21,62
Cumbres de San Bartolomé	122,97	3,31%	0,00	0,00%	122,97
Cumbres Mayores	562,93	15,13%	0,00	0,00%	562,93
Encinasola	1.175,80	31,61%	0,00	0,00%	1.175,80
Jabugo	49,92	1,34%	0,00	0,00%	49,92
Nava (La)	221,66	5,96%	16,82	0,45%	238,48
Rosal de la Frontera	183,92	4,94%	0,00	0,00%	183,92
<b>TOTAL</b>	<b>3.703,22</b>	<b>99,55%</b>	<b>16,82</b>	<b>0,45%</b>	<b>3.720,04</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predominan las plantaciones a un solo pie por árbol características de algunas zonas de la sierra andaluza.

## 6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo seco y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	MAIZ	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	TRITICALE
Almonaster la Real	S	125,36	3,5		10		62,54
Aroche	R			21,32			
	S	175,96	36		2	91	15,4
Cortegana	S	51	12,5				
Cumbres de San Bartolomé	S	97,8					
Cumbres Mayores	R			1,67			
	S	9,63					
Encinasola	S	277,96					15
Jabugo	S	4,17					
Nava (La)	R			4,02			
	S	43	85				
Rosal de la Frontera	S	553,36	85		30	50	
<b>TOTAL</b>		<b>1.338,24</b>	<b>222</b>	<b>27,01</b>	<b>42</b>	<b>141</b>	<b>92,94</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de oleaginosas y proteaginosas por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GIRASOL	ALTRAMUCES	HABAS	GUISANTES
Aroche	R	20			
	S				2
Cortegana					
	S			10	2,94
Cumbres Mayores	R	4,4			
Nava (La)	R	10,5			
Rosal de la Frontera	S		3		
<b>TOTAL</b>		<b>34,9</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>4,94</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de leguminosas grano y forrajes por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	VEZAS	FORRAJES
Almonaster la Real	S		17	1881,16
Aroche				2.010,95
	S	14	114,64	10.362,24
Cortegana				15,12
	S		82,59	1.037,21
Cumbres de Enmedio				47,89
	S			807,25
Cumbres de San Bartolomé				84,06
	S		19	8.993,26
Cumbres Mayores				400,56
	S			5.795,91
Encinasola				967,1
	S			6.096,96
Jabugo	S			301,47
Nava (La)				239,24
	S		1,16	1.995,96
Rosal de la Frontera	S	6	56,72	2.742,93
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>291,11</b>	<b>43.779,27</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO FORESTAL	BARBECHO RD 51 /95	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Almonaster la Real				298,79	44,2	58,64
	S			401,43	4,38	7,38
Aroche				121,76	22,61	
	R				4,59	
Cortegana						
	S	20	15	523,36	30,61	85,09
Cortegana	S			269,54	25,21	38,73

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO FORESTAL	BARBECHO RD 51 /95	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Cumbres de Enmedio	S			30,15		
Cumbres de San Bartolomé				14,45		
	S			355,47	5,26	26,29
Cumbres Mayores	S			273,31		
Encinasola				16,5		
	S			402,91	0,71	3,58
Jabugo	S			5,83		
Nava (La)	R				3,71	
	S	40,25		217,47	3,07	15,36
Rosal de la Frontera	S			1.243,3	84,43	53,27
<b>TOTAL</b>		<b>60,25</b>	<b>15</b>	<b>4.174,27</b>	<b>228,78</b>	<b>288,34</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 14. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	ALFALFA
Cortegana	S	4,66
Jabugo	S	5
<b>TOTAL</b>		<b>9,66</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Si nos fijamos en las solicitudes de ayuda por superficie, podemos comprobar como los forrajes ocupan la superficie más importante. También podemos ver que en la zona se cultivan, cereales, girasol, algunas proteaginosas y leguminosas grano, entre otros cultivos, pero la superficie que presentan es muy reducida; se puede apreciar como estos no tienen especial trascendencia en la zona.

## 7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad <sup>1</sup>	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo <sup>2</sup>	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA <sup>3</sup>	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m<sup>3</sup>/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m<sup>3</sup>/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

<sup>1</sup> Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

<sup>2</sup> Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

<sup>3</sup> 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

## 8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto
								□
								□